

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE

EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE NO INFRACCIÓN POR ROBO O EXTRAVÍO DE LA PLACA

1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA
QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O
GENERA LA OBLIGACIÓN PARA
EL SOLICITANTE

(Artículo, Cláusula,
fracción, inciso, etc.)

Artículo 26 fracción II, numeral 3 de Ley número 406 de Ingresos para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2023.

1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA
QUE FACULTA LA AUTORIDAD
PARA LA APLICACIÓN DEL
TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO
DEL SERVICIO
(Artículo, fracción,
cláusula, inciso, etc.)

Artículo 26 fracción II, numeral 3 de Ley número 406 de Ingresos para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2023.

2. TIPO DE ORDENAMIENTO

Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas	
Código		Convenio		Ley	x	Reglamento	x	Resolución	
Otro	x								

4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

EL INTERESDADO SE PRESENTA ANTE LA UNIDAD DE INFRACCIONES PARA CORROBORAR QUE SU PLACA ESTA EXTRAVIADA Y NO INFRACCIONADA, SE ELABORA LA CONSTANCIA CON TODA LA INFORMACION NECESARIA, TOMADA DE LA TARJETA DE CIRCULACION.

3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO

Beneficio

5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDEN PRESENTARSE EL TRÁMITE

Cuando el ciudadano extravié su placa, sea solicitada por el Ministerio Público o a petición del interesado.

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE

Escrito libre	X
Medios Electrónicos	X
Formato	X
Verbal X	X
Otro	

7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE

- Cotización de Orden de Pago
- Boleta de Infracción

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE

	Original	Copia
Tarjeta de Circulación	X	
Identificación (INE)		X

9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA

Inmediato

10. FICTA

No aplica

10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA

No aplica

11. MONTO DE LOS DERECHOS

\$161

11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

Artículo 26 fracción II, numeral 3 de Ley número 406 de Ingresos para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2023.

12. VIGENCIA

Permanente

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE Una vez que se corrobora que la placa no esta infraccionada, se procede a elaborar la constancia de no infraccion, con la informacion necesaria , tomada de la tarjeta de circulacion	14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE Unidad de Infracciones
--	---

15. HORARIO DE ATENCIÓN 8:00 A 18:00 hrs. Lunes a Jueves 8:00 A 20:00 hrs.Viernes a Domingo TELÉFONO 1 TEL. 755 139 43 54 TELÉFONO 2 FAX CORREO ELECTRÓNICO infracciones.zihuatanejo.2021@gmail.com DIRECCIÓN Paseo del Bicentenario s/n Col. El Limón, Zihuatanejo de Azueta	16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA 2
---	--

17. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE No aplica	18. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN No aplica
---	---

19. VIGENCIA DE LOS AVISOS, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, REGISTROS Y DEMÁS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN No aplica	20. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, EN CASO DE QUE SE REQUIERA PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO No aplica
---	---

21. DERECHOS DEL USUARIO ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA Sera remitido al area de Juridico en caso de aclaracion de la multa.	22. INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL SERVICIO Boleta de Infracción
---	---

23. INFORMACIÓN ADICIONAL DEL SERVICIO. No aplica
